

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

21088 *Resolución de 3 de octubre de 2023, del Ayuntamiento de Lugo, referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lugo» número 176, de 2 de agosto de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Ordenanza, encuadrada en la escala de Administración General, subescala Subalterna, Grupo AP, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno de acceso libre reservada a personas con discapacidad intelectual.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Diario Oficial de Galicia» número 175, de 14 de septiembre de 2023.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Lugo, 3 de octubre de 2023.–El Concejal Delegado de Economía y Recursos Humanos, Ángel Pablo Permuy Villanueva.